



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

USHUAIA, 28/02/2025

VISTO el expediente IFT-E-197-2025 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación para realizar servicios de reparación de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente, para el vehículo CHEVROLET CAPTIVA, dominio PJK 518, utilizado por la División Automotores de este Organismo.

Que el objetivo principal de la contratación es el de mantener los vehículos que conforman la flota automotor del Instituto en óptimas condiciones para su uso.

Que a orden 5 consta el presupuesto testigo, autorizado por quien suscribe, el Secretario de Política Externa del Instituto Fueguino de Turismo, a partir del cual se confeccionó el volante de imputación preventiva, imputando a la partida presupuestaria del ejercicio económico en vigencia, para la reparación mencionada en el primer considerando.

Que el mencionado presupuesto testigo no supera el máximo establecido para el procedimiento de selección de contratación directa por compulsas abreviada.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inc. I) y N° 1580; Decretos Provinciales N° 10/2025 y N° 188/2023, Resolución M.E. N° 1120/2024; Resolución In.Fue.Tur N° 21/2025 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que quien suscribe se encuentra facultado para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 65 y sus modificatorias, Decreto Provincial N° 283/2024 y Resolución In.Fue.Tur. N° 150/2023.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ESTRATEGICA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
DISPONE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a contratación directa por compulsas abreviada para realizar servicios de reparación de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente, para el vehículo CHEVROLET CAPTIVA, dominio PJK 518, utilizado por la División Automotores de este Organismo, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente. Ello, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y a el Inciso 3, partida 33, subpartida 332, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN S.C.E. IN.FUE.TUR N° 46/2025.

DI PIETRO
Hernan
Guillermo
Firmado digitalmente por
DI PIETRO Hernan
Guillermo
Fecha: 2025.02.28
10:31:34 -03'00'

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos"*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

ANEXO I DISPOSICIÓN S.C.E. IN.FUE.TUR Nº 46/2025.

Renglón	Descripción específica a cotizar
1	Reparación del vehículo oficial -CHEVROLET CAPTIVA 2.4 LT L/12 - 2016 Nro. MOTOR LE9132560220 CHASIS KL1FC5CU5DB092107 DOMINIO PJK 518. TRABAJOS A REALIZAR EN EL VEHÍCULO: <ul style="list-style-type: none">• Cambio del cardan. Adquisición de 1 (un) cardan.• Incluir lubricantes a utilizar y mano de obra de desarme y colocación.
2	Reparación del vehículo oficial -CHEVROLET CAPTIVA 2.4 LT L/12 - 2016 Nro. MOTOR LE9132560220 CHASIS KL1FC5CU5DB092107 DOMINIO PJK 518. TRABAJOS A REALIZAR EN EL VEHÍCULO: <ul style="list-style-type: none">• Cambio de los 4 (cuatro) bujes de parrilla de suspensión. Incluir repuestos y mano de obra.

* Se requiere Garantía de trabajo por 6 (seis) meses.

Contacto: juan.garrido@infuetur.gob.ar

DI PIETRO
Hernan
Guillermo

Firmado
digitalmente por
DI PIETRO Hernan
Guillermo
Fecha: 2025.02.28
10:33:44 -03'00'

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos"*

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2025

Pieza Administrativa N° 197 Letra E Año 2025 Ámbito 2101

RAF 21 Instituto Fuegoino de Turismo

Fecha: 28/02/25 **Apertura:** 6/3/2025 12:00

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN S.C.E. N° 46/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (P/F). Pesos			
>>	COTIZAR: Reparación de vehículo oficial- (INFUETUR-USHUAIA.) MARCA: CHEVROLET. MODELO CAPTIVA 2.4 LT L/12 - 2016 Nro. MOTOR: LE9132560220 CHASIS: KL1FC5CU5DB092107 -DOMINIO PJK 518. TRABAJOS A REALIZAR EN EL VEHÍCULO: • Cambio del cardan. Adquisición de 1 (un) cardan. -Incluir Repuesto, lubricantes a utilizar y mano de obra de desarme y colocación. -SE REQUIERE GARANTÍA MÍNIMA DE 06 MESES. -Contacto: juan.garrido@infuetur.gob.ar	1.00
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (P/F). Pesos			
>>	COTIZAR: Reparación del vehículo oficial. -CHEVROLET CAPTIVA dominio PJK 518. TRABAJOS A REALIZAR: Cambio de los 4 (cuatro) bujes de parrilla de suspensión. -Incluir Repuestos y mano de obra. -SE REQUIERE GARANTÍA MÍNIMA DE 06 MESES. -Contacto: juan.garrido@infuetur.gob.ar	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago

Transferencia bancaria - 20 días de emitida la conformidad definitiva de las

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2025

Pieza Administrativa N° 197 Letra E Año 2025 Ámbito 2101

RAF 21 Instituto Fuegoino de Turismo

Fecha: 28/02/25 **Apertura:** 6/3/2025 12:00

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN S.C.E. N° 46/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	prestaciones respectivas			
	Plazo de Entrega:	Inmediata		
	Mantenimiento de Oferta:	20 días		
	Lugar de Entrega:	Hipólito Yrigoyen y Paseo de la Mujer (calle sin nombre 1710) - In.Fue.Tur. - Ushuaia -		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	Hipólito Yrigoyen y Paseo de la Mujer (calle sin nombre 1710) - In.Fue.Tur. - Ushuaia - compras@infuetur.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Hipólito Yrigoyen y Paseo de la Mujer (calle sin nombre 1710) - In.Fue.Tur. - Ushuaia -		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION CHINICOLA ESTABILLO
Juliana Marisel
Instituto Fuegoino de Turismo

28/02/2025 12:57